



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 02 JUN 2016

Expte Cudap: 18489/16

VISTO:

La solicitud de compra de pasajes aéreos y viáticos formulada por la Sra. Directora de la Escuela de Trabajo Social para asistir al XXIV Encuentro del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales en la Ciudad de Mendoza los días 21 y 22 de abril del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer frente a la presente erogación de acuerdo al informe del Area Económica Financiera a fs. 8.

POR ELLO

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar lo actuado y en consecuencia disponer el pago de 2 días de viáticos más gastos de pasajes aéreos Córdoba – Mendoza – Córdoba en favor de la Sra. Directora de la Escuela de Trabajo Social, Lic. Silvina CUELLA, para asistir al XXIV Encuentro del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales en la Ciudad de Mendoza los días 21 y 22 de abril del corriente

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16 de la Escuela de Trabajo Social.

Artículo 3º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Cumplido Archivar .

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MARCELO ESTEBAN GAGLIANO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°

88